MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

PROYECTO: "PARCELA DEMOSTRATIVA DE TRIGO"

QUILLÓN, Mayo 15 de 2012.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 646 del 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal Vigente para el año 2012
2. Los antecedentes del proyecto "Parcela Demostrativa de Trigo" Elaborado por la Oficina de Desarrollo Económico Local de la I. Municipalidad de Quillón.
3. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO Nº 229 /

1. **APRUEBASE** el proyecto denominado "**Parcela Demostrativa de Trigo**", a desarrollar en el predio **"LA ESPARRAGUERA"** de la Comuna de Quillón, desde Mayo de 2012 a Enero de 2013

2. **DEJESE,** como responsable de la ejecución de dicho proyecto al Sr. **Pavel Arriagada Paredes,** Técnico Agrícola de la Oficina de Desarrollo Económico Local, de la I. Municipalidad de Quillón.

3. **IMPUTESE,** los gastos generados por el Decreto a las asignaciones 22 04 006 "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros", 22 04 016 "Materias primas semielaboradas" 22 04 005 "Arriendo de Maquinarias y equipos", del presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/EHV/pap
DISTRIBUCION
- Secretaria Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. De Control
- Dirección de Secplan.
- O.D.E.L.
- Carpeta del proyecto